

ORDENANZA N°: 70/1986 - Autorizando al D.E.
para adquirir por Licitación Pública materiales
(caños, cemento portland, hierro, etc. - - - - -)

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA

O R D E N A:

Artículo 1° - Autorízase al Departamento Ejecutivo para adquirir por el sistema de Licitación Pública, los siguientes materiales con destino a Obra construcción de DESAGÜE PLUVIAL EN EL DISTRITO LAS CATITAS:

- 90 caños de HA, 1m. longitud;
- 200 bolsas de cemento portland;
- 50 m³. de arena;
- 20 m³. de ripio;
- 15 varillas de hierro de 6 mm.
- 50 varillas de hierro de 4,2 mm.;
- 2 varillas de hierro de 8 mm.;

Artículo 2° - El presente llamado deberá encuadrarse a las disposiciones del Pliego de Condiciones confeccionado al efecto y normas legales vigentes para el caso.-

Artículo 3° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dése al Libro de Ordenanzas.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MZA. A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS.-

SUSANA M. R. DE ROSALES
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (Mza.)



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (Mza.)

ALBERTO A. MARZENETTE
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (Mza.)

MUNICIPALIDAD de SANTA ROSA	
MESA DE ENTRADAS	
ENTRO	18 / 02 / 86
SALIO	19 / 02 / 86
PASE A	SECRETARIA
FIRMA	